

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

A propósito de una ley

No tardará mucho tiempo, por cansancio de los que tratan de obstruir su aprobación o por aplicación de la «guillotina», en ser ley el proyecto sobre tenencia de armas cortas.

No creemos mucho en su eficacia, porque para los criminales, el arma es lo de menos; ¡ya se las buscan desde Cain a los terroristas modernos, que tienen fórmulas para fabricar explosivos sin necesidad de ir a comprarlos fabricados!; pero al asegurar el Gobierno que esa ley es de interés público, tampoco hay por nuestra parte interés alguno en contradecirle. Todo lo que sea poner obstáculos al crimen está bien.

Pero de los debates que se desarrollan en el Congreso estos días, no sólo se deduce la ineficacia de la ley, sino que además—¡sino de los liberales!—se deducen efectos poco acordes con la finalidad que se persigue.

Tales efectos están indicados en la declaración que hizo el jefe del Gobierno, para quien no es cuestión ni dificultad, prohibir que el Somatén use armas cortas.

Y, así, se conseguirá, que si un somatenista es testigo de cualquier hecho criminal, se abstendrá de intervenir en la persecución del autor, porque no es cosa de que un hombre indefenso persiga a otro armado, ni tampoco es cosa de que espere el criminal a que el somate-

nista vaya a coger el fusil, arma larga, para cuyo uso está autorizado.

El ideal para los elementos revolucionarios sería que el Somatén no usara armas largas ni armas cortas, y si se desarmara también a la Policía y a la Guardia civil, mucho mejor.

Ya lo proclaman los socialistas en el Parlamento: ¡Que se desarme al Somatén!—exclaman.

Pero, en fin, con esta ley o sin esta ley, taparrabos que el liberalismo quiere ponerse, el mal gravísimo, la vergüenza de la plaga terrorista no se evita.

En el bochornoso mitin, recientemente celebrado por los sindicalistas en Zaragoza, uno de los propagandistas dijo, que si la ley de tenencia de armas se aprueba, cuide la Policía de saber a quien cachea.

En esto está el origen del mal. Ahí es donde hacía falta la acción enérgica del Gobierno, porque de poco servirán leyes como la que está para salir, mientras así pueda amenazarse a instituciones del Estado, y mientras sea posible la publicación de periódicos que exciten al asesinato, y publiquen, como si fueran de héroes dignos de ser conocidos y admirados, los retratos de los «pistoleros distinguidos».

A. de Mirabal

Madrid.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

In pace

(Devant el cadavre d'una Religiosa terciaria)

Al voler de Deu rendida
en silenci, oh pacient,
heu consumada la vida
dins un mar de patiment.
Ab junts perfums, fió esquisida,
embalsamau el convent!

Vostra virtut abscondia
als ulls humans la doló
de gangrenal malaltia
qui us mirrava d'amargó.
En vostres mans bé escauria
una flor de passió.

Ab humilitat franciscana
dins l'urna aon reposau
baxaréu a la fossana
per dormir el sò de pau:
El cos retut ja ho demana,
que 'l combat fonc llisc i brau.

En tant l'ànima segura,
associant viu anhel,
ha volat per dins l'altura
a l'etern descans del Cel
on Deu en plena ventura
corona 'ls màrtirs, feel...

Heu consumada la vida
dins un mar de patiment.
El mon qui de tot s'oblida
no'n farà cas, indolent;
mes vostra olor, Flor marcida,
surarà dins el convent.

Bartomeu Guasp, Pre.

Pòrtol-Juriol.

te, establecen nuestros fueros la doctrina contraria.

Y si bien es cierto que hasta la fecha el Tribunal Supremo no ha tenido ocasión de aplicarla, no es menos exacto que en un recurso de casación interpuesto en concepto de pobre, por infracción de ley y de doctrina legal, contra la sentencia dictada por esta Exma. Audiencia el 21 de Septiembre de 1904 confirmando el fallo del tribunal inferior que en virtud de las dos disposiciones citadas había declarado que en Mallorca es imprescriptible el capital censuario y que hasta los treinta años no prescriben sus pensiones, fundado en los escritos contestes de tres abogados, de oficio, del Colegio de Madrid, y el del Fiscal del mismo Tribunal Supremo, declaró por auto del 5 de Diciembre de 1904 no haber lugar al recurso. Obsérvese también que el Tribunal Supremo ha consagrado, en su sentencia del 12 de Noviembre de 1872, el privilegio que tiene en Mallorca la mujer casada para obligarse de mancomún con su marido, y que dicho privilegio lo establece otro de los estilos, el oncenno, de la citada recopilación de Arnaldo de Eri; que en una de nuestras ordenaciones y en otros privilegios forales se apoya la sentencia sobre prescripción fideicomisaria dictada por dicho tribunal el 2 de Marzo de 1912; que en la misma sentencia declara el Supremo que nuestro antiguo reino tiene leyes propias que aplicar en materia de prescripción; y que dicho alto tribunal ha sancionado en sus sentencias del 14 de Noviembre de 1887 y 17 de Junio de 1902 la costumbre mallorquina de identificar el carácter de donatario universal con el de heredero, la cual no tiene mayor autoridad ni fundamento más sólido que los que la ordenación de Pelayo Uniz y el estilo 26 de Arnaldo de Eri, ya citados, prestan a los principios legales que en tales preceptos se consignan.

Por tanto, siendo innegable que las expresadas disposiciones forales no han sido derogadas por ley alguna posterior ni declaradas sin vigor por el Tribunal Supremo, estimamos indudable que, con arreglo a ellas deben entablarse y resolverse los litigios que se promuevan para la cobranza de dichos censos.

(Continuad)

Publicaciones recibidas

La Revista «Ibérica» y el progreso Nacional.—La Revista «Ibérica» sigue con solícita atención en todos sus números los progresos científicos e industriales que nuestra Patria realiza en todos los órdenes. El núm. 487 se hace resaltar la meritoria labor de la Sociedad Española de Construcción Naval que en sus astilleros del litoral y en su factoría de Reinosa trabaja intensamente en la construcción de los buques de nuestra Armada y en su maquinaria, así como en la de material ferroviario.

Dá cuenta «Ibérica» además de las investigaciones acerca de los yacimientos de petróleo en España, y de la inauguración del importante servicio eléctrico del ferrocarril Oeste de Buenos Aires en la Argentina. En la crónica general del mismo número se debate una cuestión de tanto interés como la investigación de la frecuencia con que los árboles son heridos por el rayo, según las diversas especies vegetales, y del efecto preventivo de los pararrayos, que según las investigaciones del P. V. Schaffers, S. J., no debe admitirse como cierto.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Crónica de Berlín

(Servicio de «Prensa Asociada»)

Los impuestos alemanes sobre la fortuna personal.—No se puede ser rico en Alemania

Los impuestos alemanes sobre ingresos y fortunas personales son tan elevados en la actualidad, que importan un 60 por ciento para sueldos de 5.600 marcos oro. Las mayores cuotas tributarias rigen para las fortunas de 30.000 marcos oro en adelante, siendo tan extraordinariamente elevadas, que, cuando se trata de efectos industriales o bancarios, no bastan las rentas, sino que es preciso recurrir al capital mismo, para cubrir el impuesto.

En el empréstito forzoso, cuyo 60 por 100 tiene el carácter de contribución, las cuotas altas comienzan con una fortuna de 1.200 marcos oro. En los impuestos sobre herencias, los herederos infantiles cuya fortuna se eleve a 4.000 marcos oro o más, han de satisfacer el 17 por 100, cuota que es cuadruplicada cuando el contribuyente posee fortuna personal propia. Cuando se trata de parentescos lejanos, a una herencia de 4.000 marcos oro se impone una contribución del 170 por 100.

Los ingresos mercantiles son recargados con un impuesto pomedial del 35-40 por 100; las sociedades anónimas, Empresas mineras, satisfacen, además, el 20 por 100 del ingreso total y el 25 por 100 de la ganancia que haya de repartirse. Del 10 al 12,5 por 100 de este impuesto sobre corporaciones es deducido el impuesto sobre los ingresos del poseedor de la acción correspondiente.

En resumen: las fortunas son consumidas gradualmente por los impuestos, agotándose cada vez más el capital.

Y en la Conferencia de Bruselas reconocieron los delegados técnicos que las contribuciones alemanas eran demasiado elevadas. Pues bien: desde entonces se han cuadruplicado y multiplicado en proporción aún mayor. Si, a pesar de ello, resultan reducidos los ingresos aducidos por ellos, no ha de achacarse ello sino al empobrecimiento del pueblo alemán.

Nadie puede extrañarse, pues, de que tan enormes impuestos sobre el capital induzcan a una huida general, que tendría lugar también en cualquier otro país, de ser análogas las circunstancias. En todo caso resulta que la huida del capital es en Francia igualmente intensa, a pesar de no ser tan elevadas las contribuciones.

Los impuestos indirectos sobre artículos

de lujo son en Alemania tan fuertes, que con ellos ha quedado notablemente reducido el consumo. Toda elevación contribuiría a un recrudescimiento de tal tendencia.

La producción y el consumo de carbón es recargado en Alemania por un impuesto del 40 por 100, que subsiste a pesar de sus desastrosas consecuencias, ya que importa por sí solo más del 60 por 100 de la suma total de arbitrios y derechos aduaneros del Reich. Rige, además, un impuesto del 2 por 100 sobre la venta, fijado cada vez que una mercancía pasa de una mano a otra, elevándose, por tanto, al 8 por 100 al llegar a poder del consumidor. Según parece, se trata de elevar este arbitrio en un 25 por 100 más.

La vida económica de Alemania no puede reanimarse bajo semejante presión de impuestos. Y, a pesar de la enorme cuantía de ellos, el Presupuesto del Estado no puede ser equilibrado. ¿Cómo sería posible tal regulación si la sola ocupación del Rin cuesta a Alemania 4.700 millones de marcos oro? Y tanto peor es la situación creada en este terreno por la reciente invasión del Ruhr.

Los países vencedores, Francia, Italia, Bélgica, afirman que no les es posible pagar ni siquiera los réditos de sus deudas exteriores, aunque se hallan en plena posesión de sus bienes territoriales, de su flota y de sus colonias; aunque se han enriquecido con vastos territorios alemanes y austríacos; aunque su comercio no tropieza con las dificultades opuestas en todas partes al de Alemania.

En cambio, de una nación destrozada, despojada de sus bienes, empobrecida, arruinada más bien, de un país que Francia se encarga de no dejar en paz ni un instante, se pretenden pagos y entregas inaccesibles hasta para los pueblos más florecientes del orbe. Se le hace responsable del descenso de su cambio, aunque hombres que pasan por las primeras autoridades del mundo en la materia (Cassel, Keynes, Jenks, Vissering) han reconocido por unanimidad que Alemania ha sido obligada a la inflación por las insostenibles cargas del Tratado de Versalles.

Dr. Gothein

Ex-ministro y miembro del Reichstag.

Berlín, Julio de 1923.

DERECHO FORAL MALLORQUIN

Imprescriptibilidad del capital de los censos

Informe de los abogados D. Ramón Obrador, D. Enrique Sureda, D. José Morell y D. Pedro Bonet de los Herreros

Los últimos días de la semana pasada publicamos un razonado dictamen pericial emitido por todos los señores Archiveros con cargo oficial residentes en esta ciudad, respecto a la autenticidad de la ordenación de Pelayo Uniz; hoy publicamos el notable informe emitido por cuatro eminentes juristas consultos sobre la vigencia y observancia de los principios establecidos en dicho fuero.

«Los que suscriben, Abogados del Ilustre Colegio de Palma de Mallorca consultados por D. Miguel Singala Cerdá acerca de la legislación aplicable a las reclamaciones judiciales que se ve obligado a entablar para el cobro de unos censos enfiteúuticos creados por don Andrés Parets y Carrió a fines del siglo XVIII y a principios del pasado, que fueron cobrados hasta la muerte de su causa-habiente don Antonio M.^a Vives y Durán ocurrida en 1894, emiten su informe en los siguientes términos:

1.—El Código civil en sus arts. doce, párrafo segundo, y trece, declara que en las Baleares forman el régimen jurídico que debe respetarse íntegramente, sin alteración alguna, tanto los preceptos escritos de sus fueros como los sancionados por la costumbre, rigiendo dicho cuerpo legal tan solamente en cuanto no se oponga a aquellas disposiciones forales o consuetudinarias que a su publicación estaban vigentes.

Este reconocimiento de nuestro derecho foral está de acuerdo con lo establecido en la pragmática-sanción de don Felipe II instituyendo nuestra antigua Real Audiencia, dada el 11 de Mayo de 1571 (1); la ley 1, título X, libro V de la Novísima Recopilación y los arts. 5 y 7 de la ley de Bases del 11 de Mayo de 1888; viene corroborado por los Reales Decretos del 2 de Febrero de 1880, 17 y 24 de Abril de 1889; y ha sido reconocido por numerosas sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, entre otras, por las dictadas el 12 de Octubre de 1868, 13 de Mayo de 1910 y el 12 de Noviembre de 1872 en la última de las cuales se establece que la legislación especial de Mallorca recibió nueva confirmación por el Decreto llamado de Nueva Planta expedido por el rey don Felipe V el 28 de Noviembre de 1715, según el cual, en todo lo que no estuviera comprendido en el mismo, se observarían todas las pragmáticas y privilegios con que se gobernaba el reino de Mallorca.

En muchas de esas pragmáticas y privilegios se establece que los litigios deberán fallarse con sujeción al derecho, buenos

usos y costumbres de este territorio, y en la pragmática-sanción dada por el rey don Alfonso V. en Aversa el 24 de Abril de 1441 a solicitud de los Jurados del reino de Mallorca (1), se añade que en las cuestiones y acciones reales censuarias se continuarán observando las antiguas ordenaciones promulgadas por el Gobernador real don Mn. Pelayo Uniz.

En dichas ordenaciones, publicadas el 20 de Diciembre de 1413, se consagra el principio de la imprescriptibilidad del capital de los censos en cuanto se establece que sea rechazada la prescripción alegada contra la primera acción y obligación que por escritura pública se demuestre haber sido contraída, admitiéndose tan solo la prescripción de treinta años contra las pensiones censuales (2); e idéntico precepto con tiene el estilo 26 de la recopilación promulgada por Mossen Arnaldo de Eri, Gobernador real, en 30 de Julio de 1544, en cuanto dispone, al prescribir el censo, que los enfiteutas deben satisfacer las pensiones atrasadas aun cuando no las hubieren pagado durante 30 o 40 años (3).

Estas dos disposiciones forales que amparan cuantiosísimos intereses creados a su sombra, están vigentes por no haber sido derogadas por ninguna otra disposición posterior, según así lo estatuyen el privilegio del rey D. Juan II, dado el 15 de Diciembre de 1453 (4) y otros, la ley II, título II, libro III de la Novísima recopilación y el art. 5 del Código civil mandando observar en todas las provincias del Reino por el párrafo primero del art. 12 del mismo código; y nunca han sido declaradas sin vigor por el Tribunal Supremo, pues, sus sentencias declarando la prescripción del capital de los censos se dictaron para resolver contiendas suscitadas en territorios donde rige el derecho común, y las dictadas en pleitos originarios de Cataluña y Aragón se fundan precisamente en las disposiciones forales usatge «Omnes causae» y los fueros 8 y 6 «De Prescriptionibus» respectivamente, en cuya virtud la doctrina que en tales fallos se consigna carece de eficacia para resolver pleitos seguidos en Mallorca donde, precisamente

(1) Archivo Histórico, pergamino, original, núm. 360.

(2) Archivo Histórico: código XXIV. fol. 27; cód. XXV. fol. 25; cód. XXXIII. fol. 119 vto.

(3) Archivo Histórico: código II. fol. 31 v.; cód. XIII. fol. 101; cód. XV. fol. 174 v.; cód. XXII. fol. 99; cód. XXIV. fol. 109 v.; cód. XXV. fol. 96; cód. XXXIII. fol. 116.

(4) Archivo Histórico: código núm. II. fol. 160.

La jornada en los establecimientos bancarios

Se ha publicado una Real orden disponiendo lo siguiente:

Que están exceptuados del régimen de la jornada de ocho horas: 1) El trabajo de los directores, gerentes y altos funcionarios de las empresas cuyas tareas no pueden estar sujetas a una estricta limitación de la jornada. 2) El de los porteros que tengan habitación en el mismo edificio, encomendado a su vigilancia. 3) Deben considerarse equiparados a estos últimos, los porteros que perciben con carácter permanente un sobresueldo mensual para el pago de alquiler de su vivienda cuando no habitan en el edificio del Banco, por carencia de local. 4) Que con los demás porteros, ordenanzas y similares, guardas y vigilantes de todas clases puedan establecerse pactos sobre la base de 48 horas semanales y pago según convenga de las que excedan de ese número con las limitaciones dispuestas en el párrafo segundo del artículo noveno de la real orden de 15 de enero de 1920.

Que el trabajo de los demás empleados de los Bancos están sujetos a la jornada máxima de ocho horas, pudiendo hacerse el computo semanal de 48 y concertarse pactos entre patronos y empleados para el trabajo en horas extraordinarias hasta el límite de 50 en un mes o de 120 al año, cuando dichos pactos afecten a un solo establecimiento, con arreglo a lo prescrito en el artículo cuarto y siguientes de la real orden de 15 de enero de 1920.

«El Hogar del Porvenir», Sorteo de dos casas

Hemos recibido las siguientes líneas: «El pasado domingo día 22, y en la Sala de espectáculos de la «Asistencia Palmesana», verificóse el sorteo de dos casas, construidas para sus Asociados, por «El Hogar del Porvenir», fueron favorecidos con una cada uno de los Cooperadores, poseedores de las pólizas número 312, doña Margarita Alonso Rossellé, habitante en la calle de la Virgen de Lluch, n.º 34-3.º, de Palma, y don Antonio Serra Roig, calle de Drazaneta número 1, Ibiza.

Asistieron al acto, numerosos asociados de Palma y pueblos de la isla.

El sorteo fué intervenido por el notario don José Socías y extrajeron los números, dos niñas aisladas del Temple.

Se discutieron varios asuntos de importancia para «El Hogar del Porvenir», y se procedió al nombramiento de vocal, en sustitu-

ción de don Alejo Corbella, quien por fundamentadísimas razones de exceso de trabajo en su profesión de Abogado, presentó la dimisión del cargo de Vocal, siendo nombrado para cubrir dicha vacante, el concejal de este Ayuntamiento don Justo Solá, (ausente del local al ser nombrado).

D. Alejo Corbella quedó en calidad de abogado de la Sociedad.

También fué reelegido en el cargo de Presidente, el cual había dimitido, el abogado y administrador de contribuciones de esta provincia, don Manuel del Alisal Márquez.

«El Hogar del Porvenir» ha adquirido grandes extensiones de terrenos en Ibiza, donde en breve empezará a construir un lote de casas-baratas.

En Palma se están construyendo dos casas más, que serán sorteadas en el próximo mes de Diciembre. Actualmente, ya han sido adjudicadas, cuatro casas, a otros tantos asociados.

Terminó el acto con mucha animación y buen deseo por parte de los socios reunidos, en pró de la buena marcha de «El Hogar del Porvenir», pasando una comisión a visitar las casas sorteadas que están situadas en el Hornabeque».

De Villafranca de Bonany

Programa de los festejos que en honor de la Virgen mallorquina la Beata Catalina Thomás, se celebrarán en este pueblo, durante los días 28 y 29 de los corrientes:

Sábado 28.—A las 6 tarde, se dará principio a diferentes juegos de habilidad y entretenimiento, disputándose varios premios. A las siete, pasa-calle por la Banda de música que dirige don Bartolomé Gayá. A las siete y media, gran iluminación general eléctrica. A las 8, solemnes completas en el templo parroquial en honor de nuestra inclita paisana la Beata. A las 10 de la noche, verbena que consistirá en diferentes y atractivos números, entre los que destacarán la suelta de buen número de vistosos cohetes y se quemará hermoso castillo de fuegos artificiales, en los intermedios la citada banda de música interpretará escogidas piezas de su repertorio.

Domingo, día 29.—A las seis de la mañana, diana por la Banda de música que recorrerá las principales calles de la población invitando a los vecinos a fiesta. A las 6, solemnes Oficios divinos en la Parroquia cantándose escogida misa y ocupará la sagrada Cátedra el Rdo. P. Morey, C. O. de Palma; a la salida, «lunch» en la rectoría. A las tres y media de la tarde, grandes carreras en el Cós; se disputarán este año sendos premios,

cuya lista se inserta al final del programa. A las cinco, gran concierto de música por la mencionada banda, en su catafalco de la plaza de la constitución. A las siete, se dará principio al baile al estilo del país. A las siete y media, espléndida iluminación general y eléctrica, y paseo. A las diez, suelta de globos grotescos, cohetes y bomba final.

Carreras para hombres en el Cós de «Sant Martí». — 1.º (de menores de 20 años) primer premio un pollo 2.º un conejo, 2.º (para los vecinos) 1.º 10 pesetas, 2.º un pollo, 3.º un conejo, 5.º (libre) 1.º 25 pesetas, 2.º 10 pesetas, 3.º 5 pesetas.

(Habrá otros premios para jóvenes, niños y niñas.)

Carreras de caballos. — 1.ª (para potros) primer premio un pollo, 2.ª herraduras. 2.ª (libre) 1.º 10 pesetas, 2.º un pollo.

Corresponsal

Villafranca de Bonany 25 de Julio.

La fiesta de la Beata

En Valldemosa

He aquí el programa de las fiestas que se celebrarán en honor a la Beata Catalina Thomas los días 27, 28 y 29 en la villa de Valldemosa:

Día 27 Julio.—A las 19'30.—Solemnes completas.—A las 20'15.—Procesión que recorrerá la población.—A las 21.—Verbena, iluminación a la veneciana, fuegos artificiales y música en la plaza de la Iglesia.

Día 28 Julio.—A las 5.—Diana.—A las 9'30.—Oficio mayor, con sermón a cargo del elocuente Orador sagrado don Jaime Sastre.—A las 12.—Refresco en el Ayuntamiento.—A las 18.—Bendición de la Bandera Mallorquina.—A las 20.—Carroza triunfal de la Beata Catalina Thomas, organizada por la Exma. señora Marquesa Viuda de Vivot.—A las 22.—Certamen musical por la Banda «Lira Buñolense», y en los intermedios fuegos artificiales.

Día 29 Julio.—A las 5.—Diana.—A las 10.—Oficio mayor con sermón.—A las 17.—Carreras de hombres y muchachos.—A las 20.—Función teatral al aire libre exclusiva para los socios y forasteros.

En la Federación Obrero-Católica

Para conmemorar el primer aniversario de la fundación del gremio de oficiales plateros y similiares, ayer se celebraron, en la Federación Católica, solemnes actos.

A las cuatro hubo el café de compañerismo que se vio muy concurrido. Usaron de la palabra, cosechando fuertes aplausos, el Vice-consiliario de la Federación, don Enrique Lazcano, don Juan Valls en representación de la Federación, el presidente, secretario y vice-secretario del gremio de plateros, don José Pomar, don Antonio Aguiló y don Antonio Pomar, respectivamente, el presidente del Sindicato de Oficios varios don Jaime Bosch, el de zapateros don Antonio Adrover y el del «Trolley» don Bernardo Amengual.

Por la noche celebróse lucida velada teatral en la que se puso magistralmente en escena el hermoso drama «La Campana de la Almudaina» cosechando sus intérpretes, lo mismo que los hermanos Aguiló, que dieron un selecto concierto de instrumentos de cuerda, nutridísimos aplausos.

D. Sebastián Felíu

Confortado con los auxilios espirituales y después de, tranquila y serenamente, haber hecho a Dios ofrenda de sus sufrimientos y pedido perdón a sus Empleados, ayer, por la mañana, falleció el que en vida fue Director Gerente de la Compañía de los «Ferrocarriles de Mallorca», nuestro entrañable amigo don Sebastián Felíu Fons.

¡Que su alma goce del descanso eterno! Para cuantos conocieron y trataron al señor Felíu, ha muerto un hombre todo corazón, modelo de ciudadanía, ejemplar de caballerosidad y delicadeza.

No tenía enemigos. Sembraba el bien a manos llenas y no hacía nada que no respondiera a los dictados de su recta conciencia. Cuantos le conocían le amaban. Los empleados de la Compañía de Ferrocarriles, con la muerte del señor Felíu, pierden al mejor de sus amigos; bien lo han demostrado durante la larga y cruel enfermedad y en el acto de llevarle el Santo Viático.

Su vida está vinculada a la historia de la Compañía, de la que era Director, Gerente.

En 1894 fué nombrado Administrador y desde aquella fecha hasta 1919, en que al ocurrir la muerte del Sr. Moragues, pasó a ocupar el puesto que regentaba interinamente desde 1899, toda su actividad la puso al servicio de la Compañía, mereciendo su gestión repetidos y calurosos elogios.

Ayer tuvo lugar el entierro acto que constituyó una grandiosa manifestación de duelo.

Iban en la fúnebre comitiva los asilados de la Casa de Misericordia y de las Hermanitas de los Pobres y las acogidas en el Temple y las Miñonas.

Seguía luego el Clero Catedral, con Cruz alzada, y después iba el coche fúnebre, dándole guardia de honor buen número de empleados de la Compañía «Ferrocarriles de Mallorca», con blandones. Sobre el féretro fueron colocadas diferentes coronas.

Presidían el duelo, con los parientes del finado, el Gobernador civil, señor San Martín; el Alcalde, señor Forteza, el Gobernador militar, señor Challier, y la Junta de Gobierno de la Compañía de ferrocarriles.

A continuación iba gran gentío, cuyo desfile por la casa mortuoria duró más de una hora.

Fiestas en La Vileta

En el alegre caserío de la Vileta empezaron ayer las anunciadas fiestas en honor de San Jaime, revistiendo especial esplendor.

Por la mañana, en el templo parroquial, hubo solemne Misa mayor, interpretando el «Orfeó Mallorquí» la partitura de Perosi. Ofició el Rdo. don Francisco Ramis, vicario de la Vileta, asistido de los Rdos. don José Cortés y don Juan Mira. Ocupó el púlpito el Rdo. don José Crespi, de la Misión. Tocó el órgano, magistralmente, el profesor don Jaime Roig. El templo lucía sus mejores galas y se hallaba iluminado con gran profusión.

Por la tarde, a las cuatro, hubo carreras de hombres y niños, y a las seis y media,

Descanse en paz el alma del finado y reciban la Compañía y su distinguida familia, especialmente sus hijos don Jacinto, don Rafael, don Sebastián y don Tomás, y sus hermanos políticos don Rafael y don Tomás Blanes, la expresión de nuestro más sentido pésame.

El Concurso de futbol de la «Asociación de la Prensa»

El «Alfonso XIII» y el «Regional», empatan a dos «goals».

Con extraordinaria animación, se celebró ayer tarde el primer partido del Concurso de futbol organizado, a beneficio de sus fondos, por la «Asociación de la Prensa de Baleares».

La expectación reinante en el campo, minutos antes de empezar el «match», es grande, haciéndose mil comentarios acerca del resultado del mismo, conjeturas que todas ellas dan por seguro un triunfo «alfonsino» sobre su primer contrincante del Concurso, triunfo en el cual todos creíamos.

Pero, se equivocó la cátedra, y, con ella, los que lo fan todo al valor de los «ases»...

A las cinco y veinticinco minutos sale el «referee» al campo.

Actúa como tal el colegiado catalán señor don José A. Castillo, y a sus órdenes se alinean los equipos en la siguiente forma:

«Alfonso XIII»: Bestard—Picó, Verd—Estarellas (S.), Castañer, Tomás—Estrades, Moranta, Socías, Estarellas (G.) y Cerdá.

«Regional»: Vallés—Ferrer, Vich—Morey II, Ruso, Albertí—Llabrés, Bonín, Morey I, Rosselló, Barceló.

Actúan de presidentes de los partidos, representando a los equipos, las distinguidas y bellas señoritas Juana Ramis de Ayreñor, por el «Alfonso»; Pazzis Pons Sureda, por el «Baleares», y Pilar Sanmartín, por el «Regional».

Ocupan las presidencias tres palcos, adornados, y con ellas van, en calidad de corte de honor, las distinguidas señoras de Sanmartín y Ferrer y las señoritas Nini Ferrer, Regina Ramis de Ayreñor, María Ferrer de Sana Jordi, Magdalena Villalonga y Catalina Fuster.

Empieza el partido, y, con él, una ansiedad grande, por ver quién sale vencedor.

A los cuatro minutos de juego, el «Alfonso» marca su primer «goal»: un centro de Cerdá, estupendo, que falla a defensa «Macareno», es aprovechado por Socías, logrando el primer «goal» para los «alfonsinos».

La ovación es grande, y, cuando ya todos descuentan la victoria del «Alfonso», les del «Regional» se crecen, en lugar de desconcertarse, y algún tiempo después, en una arrancada fuerte del equipo, Bonín logra el empate, de un estupendo tiro imparabile, que le vale una enorme ovación. El «goal» ha sido, justo es confesarlo, una preciosidad.

El juego, aun cuando dominando más el «Alfonso», se hace un poco lánguido, pues los «alfonsinos», no juegan con los arreses que debían jugar, dado el empeño con que sus contrarios atacan y el coraje que ponían para adjudicarse la victoria.

Juegan los unos con el empeño decidido de mostrar su valor y los otros con su valer ya acreditado, pero sin esforzarse en la demostración.

Y así terminó el primer tiempo. Durante el segundo tiempo, hay una primera parte algo tranquila hasta que el «Regional» marca un segundo «goal», que causa en el público verdadera emoción.

—¿Qué pasa a los «alfonsinos»?

Esta es la pregunta que corre de boca en boca.

Después vemos unos momentos de verdadera furia «alfonsina», ¡Así se juega! Y Socías y Moranta, que han estado trabajadores y bien toda la tarde, van decididos al empate.

ocupando dos coches de los tranvías, llegó el «Orfeó Mallorquí», que fué recibido por su presidente, señor Quintana, el Párroco, Rdo. don Bartolomé Juan Coll y por las autoridades y otras distinguidas personas.

El estandarte del «Orfeó» quedó depositado en el balcón de la Casa Rectoral, y luego dicha masa coral dió el anunciado concierto en la espaciosa nueva plaza de la Iglesia, sobre un tablado al efecto levantado. Asistió al concierto, que dirigió don Sebastián Ramis, numerosísima concurrencia, que aplaudió la admirable labor de la masa coral.

Esta fué obsequiada con un «lunch» en el local del Sindicato Agrícola. Después del refresco, hicieron uso de la palabra el Párroco, Rdo. Sr. Juan, y el Presidente del «Orfeó», señor Quintana.

Más tarde dió otro concierto en la propia plaza la banda militar, dirigida por el señor Torrandell.

Las autoridades y los invitados fueron obsequiados con un «lunch» por el abogado del Estado don Felipe Guasp.

A los festejos de la noche asistió el Alcalde de Palma, señor Forteza.

Las fiestas revistieron extraordinario esplendor.

Notas de sociedad

De viaje

Ayer salieron para Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime I», don Juan Pons y señora, don Emilio Manera y señora, el teniente coronel de artillería don Manuel Barreiro, el ingeniero don Pedro Garau, el cónsul de Rumanía en Palma don Javier Mermondalo, el comandante de caballería don Francisco Montis, don Miguel Ballester, don Pedro Alcover, don Gaspar Bonín, el comerciante don Francisco Salvat y don Antonio Cardell.

También salieron el teniente coronel de infantería don Federico Muñoz y el teniente de caballería don Miguel Vidal Fluxá, quienes regresan a Melilla.

—Esta mañana han llegado de Barcelona, a bordo del vapor «Mallorca», don Mariano Alemany, don Francisco Piniellas, don Gabriel Roca, don Jesús Carreras, don Pedro Enseñat, don Pedro Palou, don Sebastián Berga, don Antonio Arbona, don Miguel Rullán, don José Vidal, don Juan Socías, don Francisco Vidal y don Juan Antich y señora.

Hay una soberbia arrancada de Moranta, que no termina en «goal» por mala suerte.

«Chut» de Socías, que da en el palo, y poco después un «penalty», hecho por «Macareno» y tirado muy bien por Cerdá, origina el empate.

La ovación es grande, y poco después termina el encuentro con el empate de ambos equipos a dos «goals».

El «Regional», equipo que cuenta en sus filas con fuertes «equipiers», ha jugado colosalmente y con fe en el triunfo, que es lo que da el valor positivo. Es un equipo que, entrenado y con juego de conjunto, que no hemos visto en el partido que comentamos, dará mucho que hacer.

De ellos se distinguieron «Macareno», Bonín, Rosselló, Morey II; estos cuatro sobresalieron del conjunto, pero todos poseen codicia y valor en la victoria.

El «Alfonso» ha tenido una mala tarde en su conjunto; ha habido, sin embargo, sus excepciones en Socías, Moranta, Bestard, Cerdá, Verd y Castañer.

No hemos visto en los «alfonsinos» el juego de conjunto que en ellos debíamos esperar; ha tenido, como sucede siempre que no se juega con el empuje que hay que poner en estos casos, su mala suerte.

Lo de este partido ha sido una lección que no se debe de olvidar.

Hay que entrenarse y no ver, hasta el final, enemigo pequeño.

El «referee», bien, y así lo ha comprendido todo el público, que le ha alentado continuamente con sus aplausos.

Ha anulado un «goal» «alfonsino», de Moranta, por haber antes ya pitado un «or-say».

El próximo encuentro

Extraordinario interés, acrecentado con el resultado de ayer, tiene el partido (2.º encuentro del Concurso) que se jugará el domingo próximo en el campo del «Regional», entre los equipos «Alfonso XIII» y «Baleares».

S.

Se alquila

Un local propio para establecimiento u oficina, en punto muy céntrico.

Razón Centro de Anuncios.

Gran Concurso regional de Bandas de música civiles

organizado por el Magnífico Ayuntamiento de Inca

Se celebrará a las cuatro y media de la tarde del día 30 de Julio de 1923, festividad de los Santos Patronos Abdón y Senen, en la plaza de toros de dicha ciudad, con premios de 1.500, 1.100 y 1.000 pesetas respectivamente, y un accésit de 300.

Aviso importante.—Habrá un servicio extraordinario de trenes para el referido día.

HABIÉNDOSE VENDIDO LA FINCA-TIENDA

CASAS GOMAS

de la calle de San Miguel, 111, (frente Plaza Olivar) se participa a la distinguida clientela, que todas las existencias han pasado a la

Fábrica Medina y C.ª

en su tienda de venta al detall TELEFONO, 56

A los Sres. Sacerdotes

En calidad de propaganda y únicamente durante los meses de Julio y Agosto, tendré a la venta los misales de la Casa Pustet, a los precios que a continuación detallo:

Los de 70'00 ptas. a 63'00 ptas.

» » 77'00 » a 69'50 »

» » 100'00 » a 90'00 »

» » 125'00 » a 112'50 »

» » 132'00 » a 118'80 »

» » 175'00 » a 157'50 »

3 PELAIRES 3 LIBRERIA LITÚRGICA

La festividad de San Jaime

Con gran solemnidad y esplendor, se solemnizó ayer en esta ciudad la festividad del Santo Patrón de España.

Las tropas vistieron de gala y las baterías hicieron las salvas de ordenanza. Los edificios ostentaron colgaduras.

En la Basílica y en San Jaime tuvo lugar brillante función.

El arma de caballería dedicó también una Misa, en la iglesia de San Jaime, su Santo Patrón, y también en el cuartel se celebraron diversos festejos para la tropa. Esta fué obsequiada con un rancho extraordinario.

Boletín religioso

MAÑANA, Santos.—San Pantaleón, mr.

Cuarenta Horas.—Continúan en San Miguel, dedicadas a la Beata Catalina Thomas. Exposición a las seis, a las diez, Tercia y Misa mayor. Por la tarde, a las cinco, actos de coro, y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En San Juan, fiesta dedicada a San Pantaleón, médico, abogado contra epidemias. A las diez, Misa mayor con sermón.

En Santa Magdalena, por la noche a las ocho, se cantarán solemnes Completas en preparación a la fiesta de la Beata Catalina Thomas que dedica nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Visita.—A Nuestra Señora del Socorro, en el Socorro.

LIBRERIA DE GUASP

MOREY, 6

PLUMAS STILOGRÁFICAS MONT BLANC -- -- -- WOLFRAN variado surtido

Enciclopedia Jurídica Española. Seix editor. Se vende (de ocasión) un ejemplar completo (30 tomos y 11 apéndices.)

UNA TACITA de Café Llofriú

depués de las comidas favorece maravillosamente

LA DIGESTIÓN

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Madrid

La cuestión de Marruecos

Madrid, 26 (1'00)

En favor de una recompensa

Se asegura que el Ministro de la Guerra resolverá favorablemente la propuesta de recompensa, hecha por el general Castro Girona para el teniente de regulares don Miguel Márquez, el cual se ha distinguido en Melilla por su conducta contra los moros que desprestigiaban a España.

¿Iremos a Alhucemas?

A pesar de las negativas del Gobierno, un periódico semioficial de la noche asegura que las operaciones sobre Alhucemas se efectuarán en fecha que el Gobierno se reserva fijar.

Se asegura también que en Melilla aumentan los preparativos, llegando continuamente barcasas con material de desembarco.

Discrepancias ministeriales

Otro periódico afirma que varios ministros son contrarios a la acción que realizamos en Marruecos, y solamente se avienen a la permanencia en Africa de los soldados de cuota hasta que se les pueda substituir.

Madrid, 26 (1'40)

Comunicado oficial

De la zona occidental comunican que, en Uad Lau, al moro Buhmiano, jefe del harca de dicho sector, le mataron en su domicilio.

¿Hacia la resolución del problema de Marruecos?

Se sigue, con creciente interés, la situación de Marruecos, por existir la impresión de que son culminantes los actuales momentos, creyéndose que tendrán gran importancia los próximos Consejos de Ministros.

Según una personalidad del actual Gobierno, el problema de Marruecos; dejará de ser la pesadilla nacional antes del próximo otoño.

La Alcazaba de Zeluán

Melilla.—La Alcazaba de Zeluán, que pertenecía a Guerra, se ha entregado a la mehallá, pasando al Ministerio de Estado.

Notas sueltas

Ha sido conducido sin novedad un convoy a la posición de Tizzi Assa.

—Fuerzas de diversas posiciones han efectuado paseos sin novedad.

—La aviación ha visto contingentes rebeldes en el zoco de Telatza.

—A bordo de un guarda costas' ha marchado a Afran una sección de caballería de la mehallá.

—El coronel Morató ha marchado a Ceuta, tributándosele una afectuosa despedida.

—Los regulares han celebrado el sacrificio de la pascua del carnero.

Un incidente en Tánger

Tánger.—Se ha producido gran alarma en el zoco Chico, motivada por un italiano que apaleaba a otro brutalmente, mientras un hijo del apaleante, puñal en mano, impedía que el público pusiera fin a la paliza.

Acudieron fuerzas del tabor español, sin armas, como está acordado, por lo cual su intervención fué ineficaz.

Un moro se acercó al italiano con ánimo de detenerle, pero recibió una tremenda paliza.

Por último, se logró detener a los italianos.

Ha sido un milagro que no se produjera un motín, dada la excitación que se apoderó de los moros al ver a su compañero herido.

De Provincias

Madrid, 25 (1'00)

La Audiencia de Murcia

Murcia.—La Audiencia ha suspendido las sesiones.

Buques de guerra norteamericanos

Cádiz.—Ha fondeado en este puerto el crucero norteamericano «Ritxmonté», escuela de guardias marinas.

Permanecerá en esta población tres días; habiéndose anunciado que en breve visitará este puerto la flota yanqui.

Consejo de Guerra

Sevilla.—Esta mañana se ha reunido el Consejo de guerra para dictar y fallar en la causa instruida por el hundimiento del vapor «Baracaldo».

Las fiestas de Valencia

Valencia.—Con extraordinaria animación, han comenzado las fiestas.

Reina un calor asfixiante.

La huelga de transportes tiende a mejorar mostrándose el Gobernador optimista respecto a su solución.

Madrid, 26 (1'00)

Llegada de Benavente.—El poeta Eloy Blanco

Santander.—En el vapor «Navarra» ha llegado de América Jacinto Benavente, con la Compañía de Lola Membriles.

También ha llegado el poeta venezolano Andrés Eloy Blanco, premiado por la Academia Española en el certamen de las fiestas hispano-americanas que se celebrarán en Santander.

El conflicto de Banca y Bolsa

Madrid, 25 (1'40)

Agresión a un empleado del Banco de Vizcaya

En la calle de Serrano, fué agredido por tres empleados huelguistas el empleado del Banco de Vizcaya don Juan Garro.

Le produjeron heridas de pronóstico reservado.

Los agresores han sido detenidos.

Madrid, 26 (1'00)

La huelga, estacionaria

A causa de la festividad del día de ayer, la huelga de los empleados de Banca y Bolsa, sigue estacionaria.

Declaraciones del Secretario del Banco de Bilbao

El secretario del Banco de Bilbao, señor Bastos, ha declarado que el boicot sólo perjudica a sus implantadores no explicándose el por qué de la huelga de sus empleados a no ser que quieran llegar al comunismo, puesto que todos los empleados del Banco tienen acciones, voz y voto en las Juntas Generales, cobran buenos sueldos y dividendos.

Cree que si todos los Bancos hicieran igual, el conflicto no existiría.

La cuestión de Oriente

Madrid, 25 (16'00)

Quedó firmado el tratado de paz

Lausana.—A las tres y media de esta tarde ha tenido lugar el acto solemne de firmar la paz en el Próximo Oriente.

El acto se ha celebrado en la sala Rumine.

Ocupó la presidencia el presidente de la Confederación Helvética señor Scherer. Han asistido unas cuatrocientas personas.

Con objeto de no prolongar el acto, los delegados de las potencias negociadoras de la paz no han pronunciado discursos.

Los documentos diplomáticos fueron firmados en primer lugar por Sir Horace Rumbold, Montagna y el general Pelle, luego siguen las firmas de los demás delegados.

El presidente de la Confederación Helvética pronunció un discurso dando las gracias a los representantes de las potencias por haber elegido a Suiza como sede de las negociaciones; celebró que las que estaban en lucha hayan depuesto las armas, y terminó haciendo votos por que en lo futuro gocen de los beneficios de la paz.

Del Vaticano

Madrid, 25 (5'30)

El Papa recibe a la Asociación de carpinteros

Roma.—Su Santidad ha recibido, en la Sala Clementina, a la Asociación de carpinteros, acompañados por el cardenal Giorgi.

Pío XI pronunció un hermoso discurso, elogiando la importancia de la asociación cooperativa, inspirada en los nobles principios cristianos, con la cual se armoniza y pacifica la Sociedad.

Su Santidad recibe dos peregrinaciones

Roma.—Después, S. Santidad celebró misa en la sala del Consistorio ante doscientos peregrinos checoslovacos, a los cuales dió la comunión haciéndoles además una plática.

A continuación recibió a un centenar de marineros norteamericanos con doce oficiales, los cuales fueron presentados por el Director espiritual del Colegio norteamericano.

La Familia Real

Madrid, 24 (16'00)

El infante Alfonso

Ha llegado a Madrid el infante don Alfonso de Borbón.

Madrid, 25 (1'00)

La Familia Real en San Sebastián
San Sebastián.—El Rey recibió a nuestro Embajador en París. Acompañado de éste marchará esta noche S. M. para Madrid.

—Esta noche inauguran los Reyes el Teatro Victoria Eugenia.

Madrid, 25 (1'40)

Los Infantitos en Santander

Santander.—Celebra hoy su fiesta onomástica la Infanta Cristina, a quien, con tal motivo, cumplimentaron las autoridades. La Infanta ha sido obsequiada con gran número de canastillas de flores.

El Prelado ha celebrado una misa, que oyeron los Infantitos.

Estos inauguran la feria de Santiago.

Madrid, 26 (1'00)

La Reina Victoria

Santander.—La Reina vendrá esta noche de San Sebastián.

Madrid 26 (1'40)

Los Infantes D. Carlos y D.ª Luisa
Mañana, en el expreso de Andalucía, llegarán de Sevilla los Infantes don Carlos y doña Luisa, con sus hijos. Pasarán unos días con los Reyes en Santander y con doña María Cristina en San Sebastián. Después irán a París.

El paso de doña Victoria por Bilbao
Bilbao.—A las tres y media ha llegado a Las Arenas, de paso para Santander, S. M. la Reina Victoria Eugenia.

En el trasbordador, la cumplimentaron el Gobernador civil, el Presidente de la Diputación, el Senador señor Martini Zabala y otras personalidades.

En Portugalete, donde se celebraba la fiesta de Santiago, el gentío ovacionó a la Soberana.

El Rey vendrá a sancionar las leyes
Como se había anunciado, mañana llegará S. M. el Rey a esta capital.

Viene con objeto de recibir a las Mesas de ambas Cámaras y sancionar las leyes últimamente aprobadas.

La "Gaceta,"

Madrid, 24 (16'00)

España e Irlanda

La «Gaceta» publica una declaración, firmada por España e Irlanda, para asegurar los intereses comerciales, concediéndose, respectivamente, el trato de nación más favorecida.

Madrid, 25 (16'00)

Las Cámaras de Comercio de Ultramar

La «Gaceta» inserta un proyecto de Estado reconociendo, con carácter oficial, las Cámaras de Comercio constituidas liberalmente en Ultramar por españoles dedicados a la producción del comercio y profesiones auxiliares que se ajusten, en su funcionamiento, a las disposiciones que se insertan.

Las Cortes

Madrid, 25 (1'40)

CONGRESO

Se abre la sesión del Congreso, presidida por don Melquíades Álvarez, a las tres y cincuenta minutos de la tarde.

En el banco azul toman asiento los Ministros de Fomento y de Instrucción pública.

En los escaños y tribunas, gran desanimación.

El señor Cordero apoya una proposición por él presentada pidiendo al Gobierno una declaración, antes de que se cierren las Cortes, sobre la readmisión de los ferroviarios y empleados de Correos despedidos por las últimas huelgas.

Protesta de que no se admita a los despedidos por no haber consignaciones, y, sin embargo, las hay para las señoritas aprobadas en las últimas oposiciones.

Reclama se haga también el escalafón de carteros.

Le contesta el señor Gasset, prometiendo que intervendrá cerca de las Compañías ferroviarias para que se admita al personal despedido.

El Duque de Almodóvar del Valle dice que, mientras no se produzcan más vacantes en el cuerpo de Correos, no se podrá admitir a los despedidos.

Ofrece, sin embargo, resolver los expedientes dentro de la mayor legalidad.

El señor Vincenti ruega al Ministro que, al reanudarse las sesiones de Cortes, traiga a la Cámara el proyecto resolviendo la cuestión de los foros.

El señor Ferrer interesa del Gobierno se preocupe de la factoría de Matagorda.

El Duque de Almodóvar del Valle le contesta, diciendo que el Gobierno no ha desistido este asunto.

Se pasa a la orden del día.

Queda aprobado un dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de tenencia de armas.

Después el Marqués de Alhucemas, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura al real decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

Y se levanta la sesión, con la fórmula acostumbrada:

«Para la próxima sesión -dice-, se avisará a domicilio».

SENADO

A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el Conde de Romanones.

En el banco azul toman asiento los Ministros de la Guerra y del Trabajo.

El señor Martínez Fresneda interesa al Gobierno auxilie a los labradores de las provincias de Teruel, perjudicados por las últimas tormentas.

El señor Tormo se ocupa en el régimen de retiro obrero obligatorio, solicitando el apoyo personal para ese régimen, que ha adquirido aquí gran pujanza.

El señor Chapaprieta le contesta, elogiando el régimen de retiro obrero.

El señor Echevarría pide se prohíba la exportación e importación de la hojalata.

Se entra en la orden del día.

Y se aprueba la pensión de doce mil quinientas pesetas anuales a la viuda del exgobernador civil de Bilbao Sr. Regueral.

Sube después a la tribuna el señor Marqués de Alhucemas, de uniforme, y lee el real decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

Y se levanta la sesión.

La Consagración de Monseñor Rucker

Madrid, 26 (5'30)

En la Catedral de Burgos.—Gran solemnidad

Burgos.—En la Catedral se ha celebrado la consagración del nuevo obispo chileno monseñor Rucker, asistiendo las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Ofició, como obispo consagrante, el cardenal monseñor Benloch, asistido de los Obispos de Burgo de Osma y auxiliar de esta archidiócesis.

Actuaron de padrinos del nuevo Prelado el alcalde y el Secretario de la Embajada de Chile en Madrid.

El senador don Ramón Cuesta vino expreso para asistir a la solemnidad.

También asistieron numerosas personalidades de Chile.

El público era enorme.

Terminada la ceremonia, se celebró el desfile de la comitiva la cual se dirigió al Ayuntamiento, donde monseñor Rucker pronunció un discurso agradeciendo que el alcalde hubiera sido padrino en su consagración.

El alcalde le entregó una bandeja de plata que le regala la Corporación municipal.

Después se celebró un banquete en honor del nuevo Prelado.

Hablan los miembros del Gobierno

Madrid, 24 (16'00)

El Marqués de Alhucemas

El jefe del Gobierno ha estado esta mañana en el estudio del escultor Benlliure, que le hace un busto que le regalan los elementos de la mayoría por las frases que pronunció en el Senado contestando al general Aguilera.

Nos ha dicho el Presidente que había recibido un telegrama del Rey diciéndole que está conforme en venir el jueves para sancionar las leyes últimamente aprobadas. Llegará a las once, y a las doce recibirá a la mesa del Senado y a la una a la del Congreso.

También nos ha dicho el Marqués de don Melquíades Álvarez le ha comunicado que varios diputados quieren hacer ruegos y preguntas y defender en el Parlamento una proposición incidental en favor de los ferroviarios y de los funcionarios de Correos seleccionados. En vista de esto, hasta las cinco de la tarde no se leerá en el Congreso el decreto de suspensión de las sesiones.

Nos ha notificado la negativa del general Aizpura a los rumores afirmando que habría pronto una combinación de mandos en Africa y que se enviaría allí a un teniente general.

Y ha terminado anunciando que mañana pasará el día con sus nietos en Torreldones.

Almodóvar, sin noticias

El Ministro de la Gobernación nos ha manifestado que carecía de noticias.

Visitas a Alba

El Ministro de Estado nos ha dicho que le había visitado el Embajador de Italia en Madrid.

Madrid, 25 (16'00)

Dice el Ministro de la Gobernación
El Ministro de la Gobernación nos manifestó que no ocurría ninguna novedad.

Luego le preguntamos cuando iba a hacerse la anunciada combinación de gobernadores civiles, contestándonos:

—Nada puedo decirles, pues aun no he conferenciado acerca del asunto con el Jefe del Gobierno.

Después, nos anunció iba a pasar la tarde en el campo, yendo a almorzar a Fuenfria.

¿Crisis parciales?

Madrid 26 (1'00)

Lo que dice un diario

Un periódico asegura que los partidos de la concentración comienzan a hablar de crisis parciales, para turnarse en las carteras.

Al señor Chapaprieta, según dicho diario, quizás le sustituya el señor Armiñán.

Los reformistas pedirán la cartera de Hacienda para el señor Alvarez Valdés, porque el señor Villanueva, por motivos de salud, sólo desea volver a la Presidencia del Consejo de Estado.

Los romanistas sustituirían al señor López Muñoz con el Fiscal del Supremo, señor Lladó.

Así se aumenta el número de exministros.

Las responsabilidades

Madrid, 25 (1'40)

La declaración del Delegado de asuntos indígenas

El Delegado de los asuntos indígenas, señor Clará, dijo, ante la Comisión de responsabilidades, que es peligrosísimo distinguir en Protectorado civil y Protectorado militar.

Dijo que el Protectorado envuelve el ejercicio de la autoridad por los indígenas sostenidos por la acción militar de España.

Terminó indicando que en Marruecos faltó una unidad de criterio, falta a nadie imputable.

El Director de la Residencia de Estudiantes

También declaró, ante la Comisión de

responsabilidades, el Director de la Residencia de Estudiantes el cual leyó la carta que dirigió al hermano de Abd el Krim, y la contestación del mismo en la que se deja el proceder de España en Marruecos.

Uno que se excusa

Don Augusto Vivero, que estaba citado para comparecer ante la Comisión, se excusó de hacerlo.

Madrid, 26 (1'00)

Acuerdos de la Comisión

La Comisión de responsabilidades ha acordado que informen todos los vocales de la Junta de Defensa del Reino desde el año 1916.

También acordó reclamar las actas de dicha Junta, oír al general Alfau y que mañana declaren el general Burguete y el coronel Lamela.

La Comisión recibe muchos documentos.

La reclamación de Cavalcanti

Se dice que el informe del Fiscal del Consejo Supremo sobre la petición del general Cavalcanti de que sea revocado el acuerdo de su procesamiento es contrario a la revocación. El Supremo resolverá antes de reanudar sus tareas.

La tramitación de las responsabilidades administrativas

Oficiosamente se sabe que la ponencia de las responsabilidades administrativas trabaja con gran actividad. Tiene ya ultimado el estudio de las adquisiciones de sulfato de cobre por tres ministros de Fomento.

Parece que el Marqués de Alhucemas desea que los respectivos expedientes se tramiten separadamente.

También ha llegado ya a Fomento la petición de la Comisión investigadora de que reingresen en el Ministerio las cantidades indebidamente pagadas a la Casa Dreifus por adquisición de trigos.

Noticias de Alemania

Madrid, 26 (1'40)

La prohibición de mítines al aire libre
Berlín.—Comentando la prohibición del Ministro del Interior de celebrar mítines al aire libre, el periódico «Berliner Tageblatt» recomienda prudencia a fin de no secundar los planes de Francia, que desea fomentar los disturbios en Alemania.

Alemanes tiroteados

Berlín.—Cerca de Alerek, treinta jóvenes alemanes que pasaban a la Alemania no ocupada, fueron tiroteados por una patrulla francesa.

Dos resultaron heridos y cuatro desaparecieron.

Del Extranjero

Madrid, 26 (5'30)

Dimisión de un ministro chino

Berlín.—Ha presentado su dimisión de Ministro de Hacienda de China Wang Ke Ming.

Ha fallecido el último piel roja siux

Berlín.—Según noticias de la prensa americana, ha fallecido en Portland, en el Estado de Oregón, el último piel roja de pura sangre, de la tribu de los siux, a la edad de 125 años.

Huelga en Londres

Londres.—Se han declarado en huelga los descargadores del puerto.

Noticias varias

Madrid, 25 (1'40)

El retiro obrero.—Fiesta en el Ayuntamiento

Durante el día de ayer, se han recibido en la Alcaldía de Madrid e Instituto de Previsión centenares de telegramas de provincias,

Desde Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Sobre un atentado

Va arraigando la creencia de que el atentado de que fué víctima noches atrás el abogado señor Sesera no tiene relación alguna con la cuestión social.

Probablemente esta noche serán puestos en libertad los once individuos del Sindicato Libre detenidos con motivo de este hecho.

La fiesta de San Jaime

En los cuarteles donde se alojan los regimientos dragones de Santiago, Monteras y Numancia, se han celebrado misas dedicadas a su patrón, a las que han asistido las fuerzas formadas.

Luego juraron el estandarte los reclutas recientemente incorporados y los voluntarios de un año, entre ellos don José Antonio y don Miguel Primo de Rivera, hijos del Capitán general.

Se sirvieron a la tropa suculentos y variados ramos extraordinarios, distribuyéndose luego premios en metálico entre los cabos y soldados que han observado mejor conducta y disciplina.

El marqués de Estella, a pesar de no encontrarse todavía muy bien, asistió a los actos del regimiento de Santiago.

Donativos

Los donativos recibidos hasta ahora en la Capitanía general para las tropas de la guarnición con motivo de los relevantes servicios que prestaron durante la huelga última, ascienden a la cantidad de 31.875 pesetas. Para los policías y guardias de Seguridad

relatando actos de propaganda en conmemoración de la implantación del retiro obrero.

En el Ayuntamiento, y con ocasión del segundo aniversario de la implantación del retiro obrero por el Instituto Nacional de Previsión, se celebró ayer una velada.

Hablaron en ella los señores Malquer, Sans, Gómez y Vallegado, este último de la Comisión sanitaria.

Con este motivo se repartieron cartillas de retiro entre los obreros municipales.

Madrid, 25 (16'00)

Comentarios a la etapa parlamentaria.—

Celebrando la clausura

Los políticos comentaban anoche el resultado de la etapa de las Cortes, que se abrieron el día 25 de Mayo.

Anoche, celebrando la clausura de la primera etapa parlamentaria, comieron juntos los Presidentes del Consejo, Senado y Congreso y varios de los Ministros.

Madrid, 26 (1'00)

El santo del Ministro de Estado

El Ministro de Estado, don Santiago Alba, recibió ayer, con motivo de su fiesta onomástica, infinidad de felicitaciones, no concurriendo por esta causa a su despacho oficial.

El Embajador de los Estados Unidos, llegará mañana

En el Ministerio de Estado, anunciaron, que mañana llegará a esta capital, el Embajador de los Estados Unidos Mr. Moore, para conferenciar con Alba acerca del convenio comercial entre España y su nación.

El Marqués de Alhucemas, a Torreldones

El marqués de Alhucemas marchó hoy temprano a Torreldones, a pasar el día con su familia.

Las entidades regionalistas, banquetean

Barcelona.—En el restaurant del «Turo Park», se celebró ayer un banquete organizado por las entidades regionalistas de Cataluña, desligada de toda política para festejar la fundación del «Casal Català».

Al banquete asistieron unos 100 comensales.

El Presidente, señor Rovira pronunció un discurso explicando las finalidades de la Agrupación.

Se leyeron algunas adhesiones de la Mancomunidad y otras entidades de Cataluña y al final habló el Marqués del Oliver, para destruir los recelos que puede ocasionar dicha agrupación, vitoreando a Madrid y Cataluña.

Madrid, 26 (1'40)

La Junta de Defensa del Reino

El viernes se reunirá, presidida por S. M. el Rey, la Junta de Defensa del Reino.

Créese que la reunión carecerá de interés por no figurar en el orden del día asuntos de importancia.

A la reunión no asistirán los señores Mauri Romanones, el primero por hallarse en Solórzano veraneando y el segundo, que autorizado por S. M. marcha esta noche para Hendaya.

Clausura de

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA A ANTILLAS, MEXICO, NEW-YORK-COSTAFIRME
 El vapor Antonio López saldrá el 25 de Julio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.
 El vapor Alfonso XIII saldrá el 17 de Julio de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA-PACIFICO
 El vapor Manuel Calvo saldrá el día 10 de Julio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Africa, Iquique, Antofagasta y Valparaiso. Salida de Valparaiso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta la Guayra y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE BUENOS AIRES
 El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá el 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON
 El vapor Isla de Panay saldrá el 9 de Julio de Coruña para Vigo, Lisboa y Cádiz, de donde saldrá el 13 para Cartagena, Valencia y Barcelona y de este puerto el 19, para Port-Said, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos para los cuales haya establecidos servicios regulares desde los puertos de escala antes indicados.

LINEA DE FERNANDO POO
 El vapor saldrá el de de Barcelona salvo contingencia con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y para jeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.
 Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

CELULOIDE CRISTAL

Ininflamable

para Capotas y Ventanillas de Automóviles, completamente transparente, claro e irrompible

Venta al por mayor y detall

Casa CODINA

Calle Unión 8, Palma
Entre Mercado y Borne (FABRICA DE GOMAS)

Linea Pinillos

SERVICIO AL BRASIL PLATA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona a 10 de Agosto el vapor

Balmes

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y Las Palmas. SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá de Palma el día 6 de Agosto el vapor

Conde Wifredo

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos. NOTA: El vapor saldrá fijamente el día 6 y la carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 2, 3 y 4.

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta Isla: Gabriel Mulet e Hijos, Marina, 62, Palma

Úlceras varicosas

Antiguas de 8 años
Curadas en un mes.



Ya desde las primeras semanas de tratamiento, la sangre se habrá regenerado completamente y desembarazado de todas sus impurezas. El aspecto congestionado de la piel no tarda en desaparecer, y un bienestar efectivo reemplaza a los picores, a la pesadez, al hormigueo. Y como la supuración se detiene, las úlceras pierden su carácter repugnante y se cierran prontamente. Las úlceras más graves las más antiguas, aun aquellas más desesperantes, no pueden resistir al

DEPURATIVO RICHELET

remedio poderoso, infalible, para curar segura y rápidamente todas las enfermedades de la piel y de la sangre: Exemas, Empeines, Granos, Enfermedades especiales de la pierna, Várices, Flebitis, etc.

A cada frasco acompaña un folleto detallado, en el que se explican los indicios necesarios referentes al tratamiento. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorios L. RICHELET, de Sables, 6, n. de Bédou, Bayona (Francia)

Imp. LA ESPERANZA - Consta, 11 - T. LVA.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza los folículos del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el arteificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las píscas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que en los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no percibe mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Venta en Palma de Mallorca: en la Droguería de la Sra. Vda. 990 [Juan Marina, 20, 22 y 24

SUSCRIBASE Y PROPAGUE

La Hormiga de Oro

Ilustración Católica

Consagrada desde su fundación al Sagrado Corazón de Jesús y bendecida por S. S. Pio X

Es la única revista semanal de actualidades gráficas hispano americanas propia para las familias que no quieren cooperar con su dinero a la obra desmoralizadora de perniciosas ilustraciones.

Llena sus 36 ó más páginas texto inédito, selecto y ameno y abundantísima información gráfica de la actualidad mundial. Desde el primer número del año próximo inaugurará bajo el título general de «Enigmas de la Historia» una interesantísima serie en la que el conocido publicista e historiógrafo don José Poch Noguera tratará de los misterios que en diversas épocas aparecen cual tenebrosos e indescifrables procesos.

Los primeros trabajos serán: «Máscara de hierro o el Príncipe anónimo.—Los falsos Demetrios o los Zares misteriosos.—El falso Esmerdis o Un drama en la antigua Persia.—El enmascarado de Valencia o las tinieblas de las Germanias.—El falso Alejo o El espectro de los Comenens».

Regala como suplemento, en folletín encuadernable, las «Narraciones Populares» del eminente costumbrista F. de P. Capella, y en folletín ilustrado con grabados de la época publica la histórica y emocionante obra «El Rey fantasma o el misterio de Luis XVII.»

Precios de suscripción (pago anticipado)

España, año 25 ptas., semestre 13 y trimestre 7.
Extranjero, año 35 ptas.—América, 30.
La Administración (Apartado 26, Barcelona) facilitará ejemplares de muestra a cuantos deseen conocerla ó propagarla.

GUINIBLIZARVA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molesta los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en las principales farmacias. De venta en las principales Farmacias de España.

JAYSHO

La última invención de la Química Alemana para limpiar en casa; mejor que en una Tintorería toda clase de trajes y vestidos dejando los nuevos.

Pr. o o del paquete 75 céntimos. De venta: Drogas y Ultramarinos.

Isiformes en estas Islas—Paseo Constitución, 76—Palma de Mallorca.

En esquelas mortuorias y aniversario de y toda clase anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

Correo de Mallorca

Dirigirse al Centro de Anuncios Plaza de Santa Catalina, 10—Palma

Solución Cases

DE Clorhidro-Fosfato de Cal premiado en varias Exposiciones

por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de «Anemia», «Clorosis», «Raquitismo», «Ineptencia», «Convalescencia», etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor: Farmacia de J. Puchadas, Plaza de la Luna, Barcelona

Se venden

El motor, casco, aparejos, pertrechos y demás salvados del naufragio de la goleta «Capitan Planas»—Un motor «Otto», gas pobre. 18 H. P. Razón: San Miguel, 29, Planas, Pizá y C.ª

MATA MOSQUITOS
ZAMPIRONI
 Rechazad los que no lleven esta marca

AGENTES EN ESPAÑA:
J. URIACH & C.ª
 Bruch, 49. BARCELONA

Calados

A máquina, se hacen a BLUSAS, VESTIDOS y ROPA BLANCA. Se PLISAN FALDAS. CORDON de relice a máquina, para incrustar puntillas y aplicaciones, desde 50 céntimos metro. Calle Palacio, 40, (Pórticos).

Cerería B. Miralles

UNION, 37
Cera pura, para el culto. Entregencias para procesiones, entretros, funerales etc.

ENFERMOS DE LOS OJOS

OIDO, Único producto del mundo que, friccionando en las sienas, refuerza el nervio óptico el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes incluso septuagenerias, recuperándose en pocos días una vista curvidable. No usa niopos, próbitas ni vistas débiles UN LIBRO GRATIS escribiendo: Sra. BERNARDINI de C.ª FERRAZ, 12, MADRID.—Teléfono número 843 o en el CENTRO FARMACÉUTICO de Palma de Mallorca.

Flores Artificiales

Venta de toda clase de flores. Especialidad en flores para adornos de sombreros de Señora. Precios excepcionales para Modistas. Santo Domingo, 32, entresuelo



Reumatismos disformantes

Gota, Piedra, Ciática, Reumatismos, Artritis

y todas las afecciones del hígado, riñones, vejiga, articulaciones, se cuidan con éxito con los

Lithinés del Dr Gustin

Basta disolver en un litro de agua un paquete, para obtener en el acto la mejor agua mineral, eficaz y económica.

Plas. la caja de 12 paquetes. Depositario único para España: DALMA OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA